Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:19701434

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20223207163 - FERRER ESCOBAR RODRIGO OSVALDO

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

Expediente: FCT 75/2022-16-1-16_PJ1 - AFIP c/ SALIM GENI s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000007911 - DNRPA - NOGOYA

Motivo: PROCEDA A ANOTAR LEVANTAMIENTO DE EMBARGO REGISTRADO EN AUTOS SOBRE EL VEHICULO AUTOMOTOR INDIVIDUALIZADO CON DOMINIO: LBD-708 PROPIEDAD DE: SALIM GENI, CUIT. 27930760752 CON DOMICILIO EN YATAY 770 DE ESTA CIUDAD DE PASO DE LOS LIBRES, CORRIENTES.-

FECHA ENVIO:22/08/2025 09:59:53

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

75/2022

AFIP c/ SALIM GENI s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Paso de los Libres, 22 de agosto de 2025.- TER

Téngase por incorporado DEOX al Sistema de Gestión Judicial 'Lex 100', en respuesta a la solicitud efectuada por el mismo medio por el apoderado de la Actora, haciéndose saber las objeciones efectuadas.

Notifíquese.

#36166282#468240246#20250822080248184

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

75/2022

AFIP c/ SALIM GENI s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Paso de los Libres (Ctes.), 13 de agosto de 2025.- MYA

Atento a lo manifestado por la ejecutante, téngase por finalizado el trámite de la presente causa. En consecuencia, procédase al **levantamiento de las medidas cautelares** ordenadas, en caso de que se hubiesen trabado, por los medios que correspondan, debiendo indefectiblemente subir al Sistema de Gestión Judicial "Lex 100" las constancias respectivas. Se faculta al peticionante para intervenir en las diligencias de levantamiento.

Autorízase a los agentes fiscales a la suscripción de los oficios a librarse en soporte papel ante los registros que aún no están adheridos al sistema de DEOX - Diligenciamiento Electrónico de Oficios Externos-a los efectos de la toma de razón de la medida ordenada, habida cuenta que el destinatario del requerimiento podrá constatar la validez de lo así dispuesto en el expediente electrónico en www.pjn.gov.ar.

Cumplido lo anterior, **ARCHIVESE** la misma, tomándose razón.

Notifíquese.

RICARDO ALCIDES MIANOVICH
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

Signature Not Verified
Digitally signed by RODRIGO OSVALDO FERRER ESCOBAR
Date: 2025.08.22 09:59:53 ART

#36166282#467013641#20250813111303820